

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11264 *DSV HOLDING SPAIN, S.L.*
("SOCIEDAD ABSORBENTE")
UTI IBERIA, S.A.U.
("SOCIEDAD ABSORBIDA")

Con fecha 11 de octubre de 2016 fue publicado en el BORME núm 195, conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el anuncio de fusión entre las Sociedades DSV HOLDING SPAIN, S.L. ("Sociedad Absorbente") y UTI IBERIA, S.A.U. ("Sociedad Absorbida"), actualmente UTI IBERIA, S.L.U., y habiéndose advertido la omisión del derecho de oposición que asiste a los acreedores, según exige el artículo 44 de dicha norma, por medio del presente se subsana tal omisión, disponiendo los acreedores de tal derecho en el plazo de un mes desde la presente publicación.

En Barcelona y Madrid, 27 de diciembre de 2016.-

ID: A160094654-1